

En total, a lo largo de 2018 ya se han destinado 9 millones de euros para subvencionar las cuotas de autónomos a la Seguridad Social

La Comunidad destina 4 millones adicionales a la ampliación de la tarifa plana para autónomos

- Permitirá que se beneficien de esta medida durante 24 meses, el doble de tiempo que en el resto de comunidades
- La Federación Nacional de Trabajadores Autónomos –ATA- ha premiado recientemente a la Comunidad de Madrid por esta iniciativa
- La región ha registrado, el pasado mes de junio, su récord histórico de trabajadores autónomos con 398.292
- Desde el inicio de la Legislatura, los autónomos se han incrementado en un 7,1 %

17 de julio de 2018.- La Comunidad de Madrid destinará 4 millones de euros adicionales para financiar la tarifa plana de 50 euros de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia. De esta forma, los autónomos de la región podrán seguir beneficiándose de esta ayuda durante un máximo de 24 meses, 12 meses más que en el resto de comunidades autónomas.

Esta nueva partida se suma a los cinco millones aprobados a finales de año con la misma finalidad, por lo que el presupuesto destinado en 2018 a atender las solicitudes presentadas al programa de abono de cuotas se eleva a los nueve millones de euros.

Los beneficiarios de esta tarifa plana de 50 euros son los trabajadores por cuenta propia que realizan su actividad en la Comunidad de Madrid, y que recibirán la subvención en un único pago anticipado por el importe total de la ayuda concedida. En total, más de 17.000 autónomos se han beneficiado de la medida desde que se puso en marcha en mayo de 2016, recogida en la Estrategia Madrid por el Empleo, y que recientemente ha sido prorrogada.

La ampliación de la tarifa plana de autónomos en la Comunidad de Madrid ha sido considerada por parte de la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos –ATA- como la mejor iniciativa institucional para favorecer a este colectivo.

Por ello, el presidente de la Federación, Lorenzo Amor, entregó la semana pasada un galardón al jefe del Ejecutivo Regional Ángel Garrido en reconocimiento de la apuesta del Gobierno regional por favorecer y fomentar el emprendimiento.

Y es que, al margen de la ampliación de la tarifa plana de 50 euros, el Gobierno regional tiene en marcha una serie de medidas para favorecer al sector y que se han plasmado en 14 actuaciones específicas recogidas en la prórroga de la Estrategia Madrid por el Empleo.

Así, además de la tarifa plana destacan, entre otras, las ayudas de hasta 4.500 euros para hacer frente a los primeros gastos de la puesta en marcha de un nuevo proyecto; el acceso al crédito y a la financiación; el programa Re-emprende, que contempla ayudas de hasta 450 euros durante 6 meses para los autónomos que hayan agotado su prestación por cese de actividad, e incluye también ayudas durante otros 12 meses para facilitar la vuelta al emprendimiento; o el programa SOS Empresa, con el que se presta apoyo a los autónomos en situación de dificultad.

RÉCORD DE NÚMERO DE AUTÓNOMOS MADRILEÑOS

Este contexto favorable para el emprendimiento ya está dando sus frutos y, según los últimos datos conocidos y referidos al mes de junio, la Comunidad de Madrid cuenta con 398.292 trabajadores autónomos, la cifra más alta de toda la serie histórica. Además, y desde el inicio de la Legislatura, el incremento de autónomos ha sido del 7,1 %, porcentaje que duplica al crecimiento registrado en el conjunto de España.